

vizio de su Mage. bien y Utilidad de esta Republica  
es saber el Sr. Don Alonso Joseph Masilla de Ahe  
quel thiente de Consejeros de esta Ciudad y los  
Sr. Juan Piner y quinones Sr. Ju. fr. Pinera  
Sr. Ju. Antonio Ruiz Dimenez Sr. Joseph de Cu  
ro Pinza de Leon Sr. Pedro Joseph de Escaya  
Mula

me

La Ciudad. dixo que la suerte de fidel execucion  
esta vacay = Acordo se otorga y sabiendo se es  
entado boca al Sr. Don Ju. Felix Mathes =  
En este estado entro en ayte. Ayuntamiento. el Sr. Don Ma  
rin Ferrer =

Pedro Soler =

Viose un impedimento de Pedro Soler Vecino de esta  
Ciudad y arrendador de su Pozo de Nieve en que  
dize que por Cuenta del importe de su arrenda  
miento de la Sabi. fho. un mill y quinientos Reales  
Vellon por los dias de Quintos y Millon de septu  
sente años y otros trescientos Reales por Taxon  
de la Alcabala de dicha nieve como consta de  
los Verbos que exhibe por lo que pide y replica  
a esta Ciudad. se sirva mandar que Matheo Re  
salt y Blayac Mayor-domo que fue de su pto  
prior y Ventas por quien se le pide el importe  
de dicho arrendam. en cuenta de el Verbo

